

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Juego de Tronos en Vodafone 1”**

Es requisito, para participar en la promoción “Juego de Tronos en Vodafone 1” (en adelante, la “Promoción”) la aceptación de las presentes bases en su totalidad (en adelante, las “Bases”). La lectura de las presentes Bases presupone su aceptación.

### **Primera. -Compañía organizadora**

La Promoción será organizada por VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (en adelante, VODAFONE”), sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Avenida de América 115, 28042 y provista de C.I.F. A-80907397.

### **Segunda. – Periodo Promocional**

La Promoción tendrá en tres momentos diferentes del día:

- De las 09:00 horas del 27 de marzo de 2019, hasta las 11.00 horas del 27 de marzo de 2019.
- De las 13:00 horas del 27 de marzo de 2019, hasta las 14.00 horas del 27 de marzo de 2019.
- De las 16:00 horas del 27 de marzo de 2019, hasta las 18.00 horas del 27 de marzo de 2019.

### **Tercera. - Legitimación del participante**

Sólo podrán participar en el presente Promoción aquellas personas físicas (i) mayores de edad, (ii) residentes en España en posesión de DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, en el momento de la adjudicación del Premio, y cumplan la mecánica de la Promoción establecida en las presentes Bases (en adelante, los “Participantes”).

Los participantes que no cumplan todos los requisitos y condiciones que se detallan en las presentes Bases no tendrán derecho al Premio.

Queda excluido de esta promoción todo el personal laboral de VODAFONE y de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial, así como aquellas personas que mantengan una relación mercantil de agencia con VODAFONE, o quienes dependan de estas personas, las empresas contratadas por VODAFONE para la realización de la presente Promoción y los empleados de éstas.

### **Cuarta. - Mecánica de la Promoción**

Durante **el Periodo Promocional** los usuarios que quieran participar tendrán que hacerlo:

A través de su cuenta personal de Twitter. Para ello deberán cumplir las siguientes condiciones:

*Dinámica de 09.00 horas a 11.00 horas:*

- Ser seguidor de la cuenta de Vodafone TV de Twitter (@VodafoneTV\_es).

- Elegir una de las dos opciones planteadas. Qué batalla es más importante: ¿la batalla por el trono o contra los caminantes blancos? El tuit debe incluir hashtag #JuegoDeTronosEnVodafone.

Estas dos condiciones deben acreditarse para poder ser ganador del premio.

Una misma cuenta de Twitter (usuario de la red social) podrá participar en el concurso una sola vez.

*Dinámica de 13.00 horas a 14.00 horas:*

- Ser seguidor de la cuenta de Vodafone TV de Twitter (@VodafoneTV\_es).
- Demostrar que eres el o la mayor fan de Juego de Tronos con el hashtag #JuegoDeTronosEnVodafone.

Estas dos condiciones deben acreditarse para poder ser ganador del premio.

Una misma cuenta de Twitter (usuario de la red social) podrá participar en el concurso una tantas veces como quiera.

*Dinámica de 16.00 horas a 18.00 horas:*

- Ser seguidor de la cuenta de Vodafone TV de Twitter (@VodafoneTV\_es).
- Decir con qué Casa de Juego de Tronos lucharían y por qué con el hashtag #JuegoDeTronosEnVodafone.

Estas dos condiciones deben acreditarse para poder ser ganador del premio.

Una misma cuenta de Twitter (usuario de la red social) podrá participar en el concurso una tantas veces como quiera.

La participación en la Promoción de forma fraudulenta (uso de robots, sistemas no manuales, hackeo, etc.) supondrá la eliminación automática de la participación de la Promoción, sin derecho, en su caso, al Premio asignado en comisión de fraude o engaño.

Todos los usuarios que cumplan las presentes Bases, podrán ser elegidos como ganadores en el concurso. Un Jurado de VODAFONE elegirá un (4) ganadores:

- *Dinámica de 09.00 horas a 11.00 horas (1 entrada).*

El ganador será seleccionados de forma aleatoria

- *Dinámica de 13.00 horas a 14.00 horas (2 entradas)*

Los ganadores serán seleccionados por un jurado de Vodafone

- *Dinámica de 16.00 horas a 18.00 horas (1 entrada)*

Los ganadores serán seleccionados por un jurado de Vodafone

(4) Los ganadores se seleccionarán entre los participantes de la publicación de los concursos en Twitter.

Se seleccionarán (4) suplentes que sustituirán por orden de elección al ganador en caso de que éste rechazase la participación o no estuviese legitimado para participar en el Concurso.

En el caso de que los ganadores o correspondientes suplentes, rechacen el Premio o no reúnan los requisitos establecidos en las presentes Bases, no podrán obtener el Premio, no estando obligada a VODAFONE a entregar el respectivo Premio a ningún otro participante de la promoción o tercero. VODAFONE declara que Twitter no avala este concurso.

#### **Quinta. - Condiciones de los ganadores**

Sólo podrán participar en la presente Promoción aquellas personas físicas (i) mayores de edad, (ii) residentes en España en posesión de DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del Premio. Tanto los ganadores, como el acompañante deberán ser mayores de edad.

Estos hechos deberán ser acreditados debidamente a VODAFONE a su petición y en el plazo determinado por ésta, en caso contrario podrá ser descalificado. Los participantes que no cumplan todos los requisitos y condiciones que se detallan en las presentes Bases no tendrán derecho al Premio.

Los ganadores se seleccionarán de forma aleatoria o por un jurado según el periodo promocional:

- *Dinámica de 09.00 horas a 11.00 horas:* de forma aleatoria
- *Dinámica de 13.00 horas a 14.00 horas:* por un jurado de Vodafone
- *Dinámica de 16.00 horas a 18.00 horas:* por un jurado de Vodafone

Las respuestas enviadas por los participantes no podrán incumplir la legislación vigente aplicable o contener obras, imágenes y/o lenguaje que pudiera atentar, a meros efectos enunciativos, contra la moral, buenas costumbres, orden público, honor, intimidad y privacidad de las personas o derechos de la infancia. VODAFONE se reserva el derecho de retirar de la Promoción todas aquellas respuestas que no cumplan con este requisito.

VODAFONE, una vez seleccionado los ganadores:

- Se pondrá en contacto con el (4) ganador vía mensaje privado de Twitter, solicitando los datos necesarios para la entrega del premio. En caso de no facilitar estos datos antes del 8 de marzo de 2019, se contactará con el suplente.

El ganador para tener derecho al premio deberá facilitar los siguientes datos personales:

- Nombre
- Primer apellido y segundo apellido

- Dirección postal
- Nº de teléfono de contacto
- DNI

En el supuesto caso de que el/los suplente/s tampoco cumpliera/n las condiciones señaladas anteriormente, el premio se considerará desierto.

#### **Sexta.- Gestión de la entrega del premio**

Los ganadores, después de facilitar los datos necesarios, se le indicará por mensaje privado, cómo disfrutar del premio.

#### **Séptima. - Premios**

El premio que se entregarán en virtud de la presente promoción será:

- **Cuatro entradas doble para ver la premiere de la T8 de Juego de Tronos en Madrid el 14 de abril.**

Los ganadores del premio no podrán canjearlo por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en otros bienes o servicios.

El Premio incluye solo lo detallado anteriormente, VODAFONE no asumirá ningún gasto en el cual pudiera incurrir alguno de los ganadores por cualquier otro concepto que los expresamente aquí incluidos.

#### **Octava. - Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.**

Los participantes otorgan a VODAFONE de manera gratuita todos los derechos de propiedad intelectual, en especial los derechos de reproducción y comunicación pública, para poder utilizar públicamente a través de los diversos medios de prensa, publicaciones a través de Internet y redes sociales, los textos e imagen con los que participan en la presente Promoción.

Con la participación en la Promoción, y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes Bases, cada participante reconoce que es el autor de las respuestas con las que participa en la Promoción, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean. A este respecto, cede a VODAFONE los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que VODAFONE pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, los textos con los que participa. En caso de participar con una obra duplicada, o infringir derechos de terceros, el ganador podrá invalidarse, pasando a los siguientes ganadores, cumpliendo las bases aquí presentes.

VODAFONE no se responsabiliza de los posibles contenidos que los usuarios pudieran consignar como respuestas, que tiendan a ser difamatorios, injuriosos, obscenos, amenazadores, xenófobos, que inciten a la violencia, sean discriminatorios o que de cualquier otra forma atenten contra la moral, el orden público, el honor, la intimidad o la imagen de terceros y todos aquellos que puedan causar rechazo social o sean ilegales, y procurará eliminar y descartar aquellas respuestas que pudieran incurrir en ello.

### **Novena. - Protección de datos personales**

VODAFONE le informa de que, mediante la aceptación de estas Bases, los datos personales que se recojan durante el transcurso de la Promoción formarán parte de un fichero de su titularidad, y serán tratados, solo con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción. Los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose a VODAFONE por escrito a la siguiente dirección: Avenida América 115, 28042, Madrid, poniendo como referencia "Protección de Datos/ Juego de Tronos en Vodafone 1".

Asimismo, y con el fin de gestionar la participación de los interesados en la presente Promoción, informamos mediante estas Bases, y de conformidad con la normativa aplicable, de que los datos de los participantes podrán ser cedidos a terceras empresas que participen en la gestión y organización de la presente Promoción, para lo cual se requerirá su conformidad con lo estipulado en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los datos de carácter personal facilitados por los concursantes para participar en la presente promoción, deberán ser veraces y exactos.

El participante da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y apellidos) en la página Web y redes sociales de VODAFONE, en el caso de que resulte Ganador.

La identidad de los participantes y del Ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales que tengan esos efectos.

### **Decima. - Responsabilidades**

En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del Premio descrito, VODAFONE no se compromete a sustituirlo por otro de igual valor o superior.

VODAFONE ni, en su caso, las empresas colaboradoras en la presente Promoción serán en ningún caso responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del Premio.

VODAFONE se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes Bases, así como la organización, y/o gestión de la presente Promoción.

### **Undécima. - Varios**

Se establece un periodo máximo de 2 semana a contar desde la finalización del Periodo Promocional para la recepción de reclamaciones que deberán ser remitidas a VODAFONE, transcurridas estas (2) semanas no se atenderá ninguna reclamación relacionada con esta Promoción.

La participación en el presente concurso tendrá carácter gratuito, de manera tal que para participar en el mismo no es necesario el desembolso de cantidad dineraria alguna.

VODAFONE no será en ningún modo responsables de los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionados con esta promoción, eximiéndose de cualquier tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas sufridas por los participantes en relación con el Premio y demás aspectos en este concurso. Asimismo, VODAFONE no tendrán ninguna

responsabilidad sobre los ganadores derivada de cualquier daño o perjuicio que estos pudieran sufrir durante o como consecuencia del premio entregado.